
GAZETA DE VALENCIA

DEL VIERNES 13. DE ENERO DE 1809.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Concluye la exposicion final de su Santidad.

Su Santidad no puede por motivo alguno disimular la injuria que se le irogan en el dicho decreto, en que insertando la cláusula de *que la donacion de Carlomagno no ha sido hecha para ventaja de los enemigos de la Religion*, se le acusa nada menos que de perjudicar los intereses sagrados.

Esta acusacion ha penetrado hasta lo vivo el corazon de su Santidad, el qual tres años hace, y al presente mas que nunca, es el blanco de la persecucion que padece por el bien mismo de la Religion, y por querer permanecer siempre fiel á los deberes del Apostolado. Sí, padece esta persecucion, por no haber querido mezclarse en un sistema permanente de guerra, y por no haber querido por su propia conducta poner obstáculos al libre exercicio del culto católico: la padece, por no haber querido admitir los principios que le han sido expresamente intimados varias veces: á saber, que si su Santidad es Soberano de Roma, S. M. es el Emperador; que su Santidad debe estarle sumiso en lo temporal, del mismo modo que él debe estarlo al Papa en lo espiritual; que los Estados de la Santa Sede pertenecen al Imperio francés, y forman parte de él; que en virtud de los derechos de su corona, el Papa debe por ahora y para siempre hacer causa comun con él y con sus sucesores; que debe constantemente reconocer como á suyos todos los enemigos de la Francia, y que debe de consiguiente entrar en el sistema federativo de su Imperio.

Los juramentos solemnes que ha hecho el Santo Padre de mantener su libertad y su independencia, tan necesarias á la felicidad de la Religion Católica, y al libre exercicio de su suprema potestad espiritual, no le han permitido suscribirse á máximas destructivas y fatales.

Sufre esta persecucion, por no haber podido de ningun modo consentir en las pretensiones de S. M. que queria constantemente nombrar un grande número de Cardenales franceses, para formar una tercera parte del sagrado Colegio, porque el acceder á esto su Santidad, seria destruir la base fundamental de su constitucion, atacar la independencia de su potestad espiritual, y abrir de nuevo la puerta á estos funestos desastres, que aun está deplorando la Iglesia de Jesucristo.

Sufre en fin esta persecucion, por no haber querido comprometerse á una liga ofensiva y defensiva; por no haberse dexado arrastrar á un sistema de hostilidad progresiva contra qualquiera Potencia, aun quando fuese Católica; por no haber querido el Santo Padre constituirse guerrero y agresor, con detrimento evidente de la Religion.

Si esto se llama hacer traycion á los intereses públicos, que el cielo justo y piadoso lo juzgue, la Iglesia, el mundo y la misma posteridad.

El Santo Padre tiene el conocimiento íntimo de no haber causado ningun perjuicio á S. M. ni á la Francia; pero aun quando hubiese motivos de queja ó resentimiento con su Santidad, no se infiere de esto que se pueda, ni que se deba castigar en su persona á la Iglesia romana, despojándola irrevocablemente y para siempre de unos bienes, que el decreto mismo declara haberle sido dados para bien de la Cristiandad: que se pueda despojar á esta Iglesia, que no es la propietaria de estos bienes, lo mismo que su Pontífice supremo, que no es mas que un simple depositario y guardian; á esta Iglesia, que teniendo la vigilancia espiritual sobre todas las otras, desde los primeros dias de la paz de Constantino, ha sido dotada por la piedad de los Monarcas y de los pueblos, de patrimonios considerables, y posteriormente de Estados, para que se pudiese en situacion de sostener su gobierno espiritual con mas decencia, con mas libertad y mas fruto: á esta Iglesia en

fin , que se quiere reducir á un estado de abyeccion y abatimiento , y hacerla incapaz de exercer su divina supremacia.

Su Santidad no puede además dexar de quejarse enérgicamente del error que obceca á S. M. el Emperador , pues que en la acta , por la qual usurpa una parte de sus Estados á la santa Sede , declara , que se apodera de ellos , *porque no están destinados sino para ventaja de los enemigos de la Religión católica* : al mismo tiempo que ordena , que se publique en estos mismos Estados un código , contra el qual el mismo Gefe de la Religión ha hecho reclamaciones tan enérgicas , aunque inútiles , por tantas veces , por los diferentes artículos que contiene , y principalmente por los del Matrimonio y del Divorcio , que son contrarios á las leyes de la Iglesia y del Evangelio.

Que si la injusticia de este decreto se ha añadido á la amargura que prueba el alma de su Santidad , no ha visto con menos dolor el otro decreto de la misma fecha , por el que ha dispuesto S. M. I. *que todos los Cardenales , Prelados , Oficiales , y qualquiera empleado en la Corte de Roma que haya nacido en el Reyno de Italia ; se restituya á él , baxo la pena de confiscacion en caso de desobediencia.*

Es ya demasiado claro , dice su Beatitud , que no es solamente su poder temporal el que se tira á destruir , sino su potestad espiritual , por mas que se establezca en este segundo decreto una distincion sofistica y estudiada entre el Soberano temporal de Roma y el Vicario de Jesucristo , á fin de afectar algún respeto por este último.

Que la ley que acaba S. M. de establecer , se dirige á poner á su Beatitud en la imposibilidad de llenar sus deberes ; por ella se dispersa su sagrado Senado , se trastorna el régimen de la Iglesia , y arrebatándole á su Santidad las personas mas justas y estimadas , se le priva del único consuelo que le quedaba en el penoso exercicio de su Apostolado , y especialmente en su último período.

El Papa no es un simple Obispo de Roma , como se ha proferido tan impropriamente : su Santidad es al mismo tiempo el Pastor de la Iglesia universal , y en consecuencia tiene el derecho de elegir los Ministros y cooperadores de su Apostolado entre todas las Naciones de la tierra. Con respecto á esto,

desde los primeros dias de la Cristiandad, el Clero de Roma se ha compuesto siempre, no solamente de Romanos, sino de individuos de todas las Naciones, como está evidentemente probado por el número de extranjeros agregados al Clero de Roma, y que han subido á la Silla de San Pedro en los quatro primeros siglos de la Iglesia Católica.

Todos estos motivos justifican el dolor de su Santidad, que reclama una ley que no respeta estos mismos distinguidos Eclesiásticos, elegidos para ayudarle en los trabajos de la Iglesia de Dios.

Al mismo tiempo reclama y protesta altamente á la faz de toda la tierra contra la usurpacion de sus Estados, y declara solemnemente, que es injusta, vana, nula y de ningun valor: que no puede jamás afectar verdaderamente los derechos imprescriptibles y legítimos de la soberanía, y de la posesion de su Santidad y de sus sucesores; y que si la fuerza le despoja de su goce, está determinado á mantener la integridad de sus derechos, porque la santa Sede podrá recobrar su posesion, quando se digne disponerlo este Señor de fidelidad y de clemencia, que juzga y combate por la justicia, y que trae escrito sobre sus vestiduras y sobre su frente: **REY DE LOS REYES, Y DUEÑO DE LOS QUE GOBIERNAN.**

Dirige su Santidad al mismo tiempo sus mas fervorosos votos al Padre de misericordia, para que inspire á estos vasallos amados tiernamente de su corazon, y subtraidos de su poder, para que obtengan un dia del cielo el consuelo y la paz, y que conserven siempre intactas en su alma la religion y la fe.

El Dios de Israel concederá á su Pueblo la fuerza y la virtud.

Tales son los sentimientos y las protestas que su Santidad ha ordenado al infraescrito, que haga presentes á V. S. Ilma. como Encargado de Negocios del Reyno de Italia, al qual se han incorporado sus Provincias. El infraescrito se impone un deber sagrado de obedecer fiel y exáctamente la órden que ha recibido, renovando á V. S. Ilma. al mismo tiempo la seguridad de su sincera consideracion. = Firmado. = G. Cardenal Gabrielli. = Señor Caballero Aldini, Encargado de Negocios del Reyno de Italia.

NOTA. No podemos menos de admirar esta heroica entereza, esta sencillez, esta franqueza, y este espíritu imperturbable de verdad, que anuncian toda el alma y todo el corazón de su Santidad, y la elevación de carácter del Gefe de nuestros Pastores Apostólicos. La vehemencia, la nobleza y el fuego que encierran todas las notas, y todos los escritos pasados al crapuloso Champagni y á su pérfido Señor, nos recuerdan los siglos de oro de la Iglesia, en que la humanidad y la religion ultrajadas, desplegaban aquella eloqüencia sencilla y animosa desde las cavernas de los calabozos, y desde los horrores de los patíbulos. Su Santidad, lleno de la grandeza del espíritu de Dios, anciano, vituperado, y circuido de las bayonetas de sus verdugos, pronuncia con energía y teson sus reclamaciones y sus protestas, combate con desembarazo y magestad la insolencia, y la crueldad de este nuevo Atila, y se prepara gloriosamente á sellar con su misma sangre la marcha invariable de su memorable Pontificado, y su conducta firme y Apostólica.

Monarcas de la tierra, admirad religiosamente el heroismo de este venerable é ilustre Pastor, que sin mas exércitos que su virtud, y la inmutabilidad de estos principios tan eternos, como el santuario que tan dignamente preside, confunde y anonada hasta el polvo del desprecio á ese déspota atroz, respetado por vuestra política y vuestras armas.

Espanoles, bendigamos y reverenciamos á este supremo Ministro del gran Dios de todas las Naciones, á este magnánimo defensor de la pureza de nuestros principios, y aprendamos en su entereza y en su austeridad á marchar con resolucion en la gloriosa carrera de independéncia, y de virtud contra sus indignos y sacrílegos enemigos, y los de nuestra creencia y nuestra libertad.

Gibraltar 24. de Diciembre.

Por disposicion del Gobierno, se manda, que todos los Espanoles existentes en este Puerto, desde la edad de 15. años hasta la de 46. salgan inmediatamente de él, y pasen á tomar las armas, debiendo reputarse por nulas las licencias que tenían para existir en él.

El Miércoles por la tarde llegó á esta bahía en 6. dias des-

de Portsmouth la fragata de S. M. *la Africana*, su Capitan Ragget: trae á su bordo á SS. AA. SS. el Duque y la Princesa de Orleans. *La Africana* se ha hecho á la vela para Malta.

La siguiente Relacion de los efectos enviados y decretados por el Gobierno inglés para los Exércitos de España, ha sido remitida por el Chanciller del Echiquier, al Lord Mayor de Londres.

Vestidos para 91. mil 400. hombres. Paño para el vestido de 150. mil hombres. Capotes 50. mil. Paño para otros 50. mil capotes. Lienzo para sábanas 100. mil yardas; tela de algodón 882. mil, idem. Lienzo 113. mil, idem. Zapatos todos los que puedan recogerse. De todos estos artículos han sido remitidos á España los siguientes:

Uniformes completos para 58. mil 500. hombres. Paño para 50. mil uniformes. Lienzo y tela de algodón 200. mil yardas. Capotes 33. mil 750. Camisas 23. mil. Zapatos 75. mil pares.

Los habitantes de esta Ciudad han formado una Subscripcion para favorecer á los valerosos Exércitos españoles; se ha formado una Junta con este intento, y habiendo dado cuenta al Gobierno, este les ha manifestado su satisfaccion por tan patrióticos y generosos sentimientos.

ANDALUCÍA.

Cádiz 24. de Diciembre.

Por cartas que hemos recibido de Lisboa, sabemos, que ha salido de aquella Capital para España el General Caddock con quatro Regimientos ingleses.

Sevilla 30. de Diciembre.

El Rey nuestro Señor D. Fernando VII. y en su Real nombre la Junta Suprema de Gobierno del Reyno, se ha servido nombrar para el empleo de Director general de la Artillería, que obtenia D. Tomás de Morla, á D. Vicente María Maturana, Mariscal de Campo y Ayudante general de la Suprema Junta de esta Ciudad.

Écija 18. de Diciembre.

En este mismo dia han llegado á ésta 14. piezas de artillería , para colocarlas en Despeñaperros.

Jaen 28. de Diciembre.

En el parte del dia 25. únicamente dicen nuestros Diputados de la Junta de defensa , que han recibido ya de oficio la noticia satisfactoria , de que el Señor Marqués de la Romana tiene reunido un Ejército de 70. mil hombres , que llevan sin duda 6. mil caballos , y que el Señor Duque del Infantado ha dado movimiento al de su mando , del que ya habia llegado alguna division á Arganda.

El parte del 26. dice lo siguiente.

Continúan las noticias favorables , y aunque la Mancha no está aun enteramente libre de la canalla francesa , con todo , las avanzadas de nuestra vanguardia están ya en Villalta , y ayer dixeron dos sugetos de distincion , que disfrazados de Manchegos salieron el 23. de Madrid , que una division de mas de 10. mil hombres de tropa francesa iba ya caminando hácia Somosierra ::: Sin duda que los movimientos del Marqués de la Romana les ha puesto en cuidado : añaden estas mismas personas , que varios sugetos de clase , que *usando de benignidad* , enviaba el pérfido Napoleon á un encierro francés vitalicio , han sido devueltos á Madrid , á causa de que hacia dias que ni el Emperador ni su Ejército recibian correspondencia de Francia : que á los Oficiales subalternos nuestros , que se habian presentado en Madrid á S. M. I. en cumplimiento de sus órdenes , confiados en la buena fe de los tratados , se les habia destinado al Norte , y que todavía habian sacado peor partido algunos Oficiales Generales que han sido fusilados. No se puede asegurar que todo sea verdad ; pero sí , que en esta forma lo aseguraron dichas personas á nuestro digno General el Señor Marqués del Palacio , y á la misma Junta de defensa.

Lo que ha sido cierto es , que el Ayuntamiento de Madrid mandó una Diputacion presidida por su Corregidor , dirigida á dar las gracias al infame Napoleon , por la *ventajosa capitula-*

lacion que habia concedido, pidiéndole se dignase resolver, que su hermano entrara en Madrid. (*¡Qué diligencia tan patriótica!*) Respondió S. M. I. con semblante y manera orgullosa, diciendo, que su hermano entraria en Madrid quando todos sus habitantes le hubiesen jurado obediencia, y el reconocimiento de Soberano. Para darle este gusto, salieron inmediatamente Ministros de Justicia por los Barrios y Cuarteles, exigiendo el compromiso y las firmas de los vecinos de todas clases. Algunos huyeron con peligro grande de su vida, y uno de estos ha pasado por la Carolina.

El parte recibido el dia 27. no contiene otra cosa substancial, que la confirmacion de lo manifestado en el anterior, corroborada por la relacion de un Caballero Oidor de la Audiencia de Mallorca, que salió de Madrid disfrazado de Manchego el dia 23. Mas sin embargo, añaden los Señores nuestros Diputados, aunque advirtiéndole que no lo aseguran por dato fixo, les ha dicho un correo de gabinete, que Napoleon habia salido el mismo dia 23. hácia Somosierra, y que ya habíamos tenido un combate con algunas ventajas, por el Ejército del Señor Duque del Infantado.

Badajoz 20. de Diciembre.

El Excmo. Señor D. Joseph Galluzo, con fecha de 18. del corriente, avisa á esta Suprema Junta: que la division enemiga, compuesta al parecer de 4. mil infantes y 2. mil caballos, que amenazaba forzar el puente de Almaráz, ha desaparecido de aquel punto.

ASTURIAS.

Oviedo 14. de Diciembre.

Nuestro General de la reserva, con fecha del 9. avisa desde Llanes al General interino de esta Provincia, que acaba de llegar á esta Villa, despues de haber reconocido los puntos que deben cubrir la derecha del Ejército de su mando: que ha dado las órdenes más activas para ocupar el de Arenas de Cabrales, por reunirse en él todas las avenidas de Potes, y guardar una íntima relacion de defensa con Colombres: que ha

dispuesto, que el Coronel Galdiano, que debe cubrir á Arenas, haga lo propio en quanto le sea posible con los puntos de Ventaniella y Beza; pues que el de Tarna se halla defendido, segun se le ha informado.

Con la misma fecha comunica á dicho Señor el parte que acaba de recibir del Coronel de Covadonga desde el punto de Colombres, en que le participa lo ocurrido en la tarde del dia anterior. Habia dispuesto en ella apoderarse de quatro barcas que tenia el enemigo en la orilla opuesta del rio, á fin de quitarle este arbitrio de sorprehender y robar por aquellos lugares. A este efecto dispuso un cañon de á 12. para metralla, y otro de á 4. para bala, á fin de amparar con sus tiros la tropa que habia de ir á esta empresa. Baxó á executarla con su Sargento mayor, y 15. hombres del mismo Regimiento, y muy luego se presentaron los enemigos en número como de 50. hombres, desfilando por la cuesta hácia la avanzada que tienen á la falda de la sierra. El fuego de los dos cañones los dispersó y ahuyentó en breve tiempo, matando 5. de ellos. Luego que dicho Sargento mayor y su tropa llegaron á la orilla del rio, lo vadearon dos Soldados, y traxeron una de las quatro barcas, en la que dicho Sargento mayor con los restantes entró con la mayor intrepidez, y pasó á la otra orilla, á pesar del vivo fuego que le hicieron algunos enemigos que se habian vuelto á reunir. Dispersólos en breve tiempo este valeroso Oficial; y no solamente se apoderó de las tres barcas restantes, sino que traxo en ellas algunos víveres, y otros efectos que halló en una Venta que ocupaban los enemigos en aquella orilla del rio.

Santiago 10. de Diciembre.

Un posta que llegó hoy al Comandante inglés del Regimiento del Indostan, que pasaba á Portugal á reunirse al cuerpo del Exército de su Nacion que está en Castilla, traxo la órden para que retrocedan, y pasen á Astorga otra vez este y mas Regimientos que traían el mismo camino. Esto prueba á mi ver, que los Franceses se replegaron hácia la Vizcaya.

Valladolid 22. de Diciembre.

Por cartas de Soto de Cameros del 14, parece que se oía un fuerte cañoneo hácia la parte de Burgos en aquellos dias:

acaso se atina sobre esto, suponiendo que el Marqués de la Romana y el General Blake han atacado fuertemente á los Franceses, y que el Señor la Romana intenta dexar bien desembarazado el camino desde Victoria á Madrid.

Murcia 7. de Enero.

Por carta de D. Alexandro Tapia, Comisionado de esta Suprema Junta para averiguar la situacion del Ejército enemigo, escrita en el Quintanar con fecha de primero de este mes, sabemos las noticias siguientes.

El Ejército enemigo que salió de Madrid para Somosierra, ha sido derrotado por nuestras tropas y las inglesas, teniendo una pérdida considerable, de cuyas resultas han replegado los Franceses hácia Madrid, conduciendo 64. carros de heridos. En Toledo solo hay 350. heridos Franceses, procedentes de otra derrota que han sufrido en el Puente de Almaráz: entre Yepes y Ocaña han tenido igual suerte, habiendo desalojado los pueblos de Madrilejos, Tembleque, Villa Mayor, Villanueva del Cardete, Carral y otras; añadiendo un Caballero, que prófugo de Madrid pasa á Valencia, que los Franceses se hallan en confusion á causa de sus derrotas, de no tener correspondencia, y de hallarse cercados por nuestros Ejércitos, que se acercan por derecha é izquierda con la mayor reserva.

CATALUÑA.

Gerona 28. de Diciembre.

Los Franceses han nombrado Mayres ó Bayles para el año siguiente en los pueblos invadidos del Ampurdan: imponen grandes contribuciones de trigo, vino y otros géneros, y dineros; y ya se han quitado la máscara, pues piden con avilantez cierto número de jóvenes, de modo que hay Pueblo á quien se le han exigido hasta 100. El número de Franceses que hay ahora en el Ampurdan es muy corto.

La ilustre Junta de Vique, en un oficio de 24. de Diciembre que ha dirigido á la de esta Ciudad, expresa lo siguiente.

„Acabamos de recibir aviso de la Junta de Manresa: las avanzadas apostadas en Esparraguera habian dado parte, de que algunos caballos franceses se habian presentado en la en-

trada de la Villa ; pero retrocedieron luego. Todo aquel país está muy animoso ; y la misma Junta mantiene á sus expensas mucha gente armada en Casa-Masana."

Manresa 31. de Diciembre.

En el campamento de Casa-Masana y Bruch no hay , ni ha habido novedad. Nuestro disperso Ejército se está reuniendo en Tarragona. Segun los últimos avisos, se hallaban ya reunidos 15. mil hombres de tropa de línea , sin contar la caballería , cuyo Cuerpo, que era de muy cerca de 2. mil caballos , dicen que apenas ha padecido nada.

El Capitan de Artillería D. Juan Seró , escribe á la misma Junta desde el Bruch con fecha del dia de ayer lo que sigue.

A las 3. de esta mañana he recibido un oficio del Teniente Coronel D. Joseph Mateu , que se halla apostado en Capellades , del tenor siguiente.

"Ayer, yendo á buscar trigo en Monistrol de Noya , fue preciso romper el fuego ; y en suma el resultado fue, que nos llevamos 40. quarteras, dexando muertos á 9. Soldados de á caballo y 11. infantes enemigos : estos vistos , y segun las señales de sangre, fueron mas , y los heridos muchos. Nosotros tuvimos 2. heridos del tercio de Barcelona ; el fuego empezó á las 11. del dia, y terminó á las dos y media de la tarde.

A las 4. de ésta subieron por la parte de Martorell hasta muy cerca de Masquefa unos 50. enemigos de á caballo , que huyeron precipitadamente al oir nuestras caxas.

Por la parte de San Saturnino salió tambien una guerrilla de infantes , que retrocedieron precipitadamente , viendo que con un solo tiro que disparó nuestra avanzada en la Cruz Quebrada, mató á uno."

Dios guarde á V. SS. muchos años. Bruch á las tres y media de la madrugada del dia 30. de Diciembre de 1808. =
Juan Saró.

Valencia 13. de Enero.

Las últimas noticias de Aragon son las mas satisfactorias. Un numeroso Ejército francés de 45. á 50. mil hombres, despues de haber conseguido estrechar el asedio de Zaragoza , no ha sacado otro resultado que la pérdida de 18. ó 20. mil hom-

bres , despues de haber empleado todas las tentativas mas osadas. Los ataques han sido muy frecuentes y obstinados ; pero la valerosa guarnicion , y los intrépidos Aragoneses , han añadido á sus anteriores triunfos de Julio y Agosto otros laureles inmarcesibles , con que la gratitud de la Patria y la admiracion de la Europa , ceñirán su frente victoriosa. En las salidas que han hecho la guarnicion y el paisanage , son muy memorables el denuedo y la bizarría con que han arrollado y atropellado las columnas enemigas , haciéndoles abandonar sus posiciones y sus baterías ; y no podemos menos de lisonjearnos con seguridad y confianza , que á pesar de la inmensa multitud que rodea esta heroica Capital (que miramos como la Ciudadela de España , por el valor imperturbable de sus hijos) que llegará prontamente el día en que repita la multitud salvaje otra retirada tan decente como la anterior. A la vista de la generosa resistencia de un pueblo , que apenas tiene mas obras de fortificacion que un parapeto provisional , ¿ qué importancia hemos de dar á los decantados triunfos de Ulma , Magdeburgo y Mastrich ? ¿ Baxo de qué aspecto hemos de mirar las victorias de Bonaparte sobre estas Plazas , tan cacareadas en los papelotes forjados para adular la tiranía , y deslumbrar á la ignorancia ? No se le ocultan al Público español los medios con que se abrieron los cerrojos de las primeras fortalezas de Europa ; pero nuestras Capitales defendidas por el patriotismo , por la independenciam y la dignidad nacional , no abrigarán en su seno hombres tímidos y baxos , Gefes sin honor ni probidad , ni tropas maquinales y autómatas , movidas por un instinto mecánico , sin fuego , sin vigor , y sin fuerza moral.

Moncey , General del Ejército sitiador , ha partido desde Épila con 8. mil hombres para Madrid. Bonaparte procura reunir todas sus fuerzas sobre este punto , porque ve acercarse en silencio unos Ejércitos que creía disipados por la intriga que le abrió las puertas de Madrid. Quizá pensará en una accion decisiva ; pero nuestros sabios Generales no alterarán por esto su plan , ni se apartarán de su proyecto.